

**RESOLUCION de la Confederacion Hidrográfica del Júcar relativa al expediente de expropiación de terrenos del término municipal de Tous afectados por la zona de embalse**

Declaradas de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1943 («Boletín Oficial del Estado» del 16) las obras del pantano de Tous en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Esta Dirección ha acordado la ocupación de terrenos del término municipal de Tous afectados por la zona de embalse, a cuyo efecto se pone en conocimiento de los propietarios interesados que quedan convocados por el presente anuncio para el día diez (10) del próximo mes de abril, a las nueve (9) horas en los locales del Ayuntamiento de Tous, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto al que deberán acudir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento de Tous o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

La relación de propietarios afectados, que se inicia con el número 533, a nombre de don Miguel Pastor Sánchez, y finaliza con el número 1.648, a nombre de don Ramón Estarlich Galdón, podrá ser examinada, durante las horas hábiles de oficina, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, tanto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de Tetuán, 18, Valencia, como en el Ayuntamiento de Tous, a donde se ha remitido para su exposición al público.

Valencia, 21 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, Vicente Ramón.—1.600.

**RESOLUCION de la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados en el término municipal de Quiroga (Lugo) por las obras del «Proyecto reformado de línea a 45 KV. para la alimentación de las subestaciones de Ponferrada, Cobas, Villamartin, San Clodio-Quiroga y Puebla de Brollón», línea de Palencia a La Coruña.**

Declarada por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1961 la urgencia de las obras del «Proyecto reformado de línea a 45 KV. para la alimentación de las subestaciones de Ponferrada, Cobas, Villamartin, San Clodio-Quiroga y Puebla de Brollón», línea de Palencia a La Coruña, y a fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 6 de diciembre de 1954, se hace público que el día 5 de abril, a las once y media horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para las mismas, en el término municipal de Quiroga (Lugo), en las fincas siguientes:

Finca número 528, don José Cao; 531, herederos de don José García; 532, don Antonio García; 533, don Eliseo Mateo; 535, don Luis Alvarez; 536, herederos de don Magin Alvarez; 537, don Francisco Vázquez; 539, don Manuel Ferreiro; 560, don José Rodríguez; 566, don José Mondelo; 580, don José Rodríguez; 583, doña Dominga Cao; 587, doña Dominga Cao; 592, don Alvaro Rodríguez; 599, herederos de don Antonio Cao; 602, herederos de don Antonio Cao.

Lo que se hace constar por el presente edicto para que comparezcan los interesados o sus representantes legales, o deleguen en otra persona con autorización especial para dicho acto, advirtiéndose que pueden hacerlo acompañados de Peritos y requerir a su costa la asistencia de un Notario, exhibiendo en dicho acto los títulos de propiedad, contratos, etc., que justifiquen su derecho de asistencia.

Asimismo, los propietarios no residentes en el término municipal deberán designar ante el Alcalde un representante que viva dentro de la jurisdicción para que se haga cargo de las notificaciones que puedan dirigirseles, bien entendido que a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley, se entenderán con el Ministerio Fiscal las diligencias de las fincas cuyos propietarios no hayan comparecido en el expediente.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Jefe de la División, Ignacio de Santos Cía.—1.626.

**RESOLUCION de la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados en el término municipal de Ribas del Sil (Lugo) por las obras de «Mando centralizado de tráfico (C. T. C.) entre Ponferrada y Orense y señalización y enclavamiento eléctrico NX en las estaciones de Ponferrada y Monforte»**

Declarada por Orden ministerial de 23 de enero de 1960 la urgencia de las obras de «Mando centralizado de tráfico (C. T. C.) entre Ponferrada y Orense y señalización y enclavamiento eléctrico NX en las estaciones de Ponferrada y Monforte», y a fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 5 de abril, a las diez y quince horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para las mismas, en el término municipal de Ribas del Sil (Lugo), en las fincas siguientes:

Finca número 1.—Don Antonio Rodríguez Losada.

Finca número 2.—Don Pedro Barrera Guntifias.

Lo que se hace constar por el presente edicto para que comparezcan los interesados o sus representantes legales, o deleguen en otra persona con autorización especial para dicho acto, advirtiéndose que pueden hacerlo acompañados de Peritos y requerir a su costa la asistencia de un Notario, exhibiendo en dicha acto los títulos de propiedad, contratos, etc., que justifiquen su derecho de asistencia.

Asimismo, los propietarios no residentes en el término municipal deberán designar ante el Alcalde un representante que viva dentro de la jurisdicción para que se haga cargo de las notificaciones que puedan dirigirseles, bien entendido que a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley, se entenderán con el Ministerio Fiscal las diligencias de las fincas cuyos propietarios no hayan comparecido en el expediente.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Jefe de la División, Ignacio de Santos Cía.—1.627.

**RESOLUCION del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria.**

Este Parque celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 12 de abril en los talleres del mismo, sitos en la calle del General Varela, 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza), de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 30 de marzo al 10 de abril, admitiéndose la presentación de proposiciones hasta las once horas del día 10 de abril.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Central y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, Jaime Riera.—1.937.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras de adaptación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.**

Por Orden ministerial de 8 de marzo de 1962 se ha aprobado el proyecto de obras de «Adaptación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid».

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 9 de mayo de 1962, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.